

## INFORME DE COMISARIO

### **A los señores Accionistas de INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.**

En cumplimiento de la nominación comisario principal y suplente que nos hiciera la Junta General de Accionistas de INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rendimos a Ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Hemos obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgamos necesario investigar. Así mismo, hemos revisado el Estado de Situación de INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A., al 31 de diciembre del 2019 y sus correspondientes estados de resultados integral, de patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales y la lista de asistentes se conservan de acuerdo con la Ley.
4. Hemos revisado los libros de actas de Juntas Generales, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.
5. Hemos revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, por lo tanto el alcance de este informe es el de formarnos una opinión de los Estados Financieros en base a revisiones. Al respecto no ha llegado a nosotros, conocimiento de alguna situación la cual debiera ser informada.
6. La preparación de los Estados Financieros de INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A. es responsabilidad de su administración, y fueron preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs y del control interno delineado y supervisado por la Presidencia, para la preparación de estados financieros libres de errores materiales.

7. El sistema de control interno contable de INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Presidencia y se registren correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).
8. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables de la Compañía fueron basadas en las NIIFS. Estas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Bases de Presentación.-** Los Estados Financieros de INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A. están compuestos por los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, los cuales fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).

**a) Bancos**

Incluye activos financieros altamente líquidos y depósitos en un banco local.

**b) Inversiones en acciones en Asociadas**

Las Inversiones en acciones en asociadas son aquellas en las cuales INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A., ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada (valor patrimonial proporcional), menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y

cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada. El ajuste por este método se reconoce en el estado de resultados integrales y los dividendos en efectivo que se reciben, se registran como una disminución del valor de inversión.

**c) Beneficios a empleados**

La Compañía no tiene empleados en relación de dependencia, razón por la cual no mantiene provisiones por participación a trabajadores, jubilación patronal y desahucio.

**d) Gastos**

Se registran al costo histórico, los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**e) Impuestos**

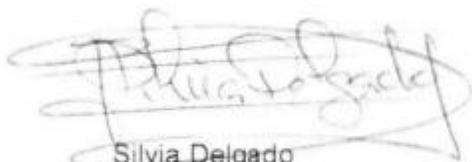
Los ingresos por inversiones en acciones de la Compañía no son tributables, por lo que la Compañía no determina ni liquida el anticipo de impuesto a la renta debido a que según la normativa tributaria vigente, los dividendos y utilidades obtenidos después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales a favor de otras sociedades se encuentren exentos. Las operaciones de la Compañía se limitan a la recepción de dividendos de las inversiones en acciones que mantiene, las cuales liquidaron previamente el impuesto a la renta correspondiente.

**f) Ingresos**

Los ingresos de la Compañía corresponden a la valoración de sus inversiones en acciones en asociadas bajo el método de participación proporcional.

9. Dejamos expresa constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía en la entrega de la información que juzgamos necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de nuestras funciones.
10. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y para presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las instrucciones formuladas por esa entidad de control por lo que no puede ser utilizado para otros propósitos.
11. Basado en nuestro examen, lo antes expuesto y en el trabajo desarrollado por los auditores externos, los estados financieros presentan razonablemente, en

todos los aspectos importantes, la situación financiera de INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones integrales, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Silvia Delgado  
COMISARIO PRINCIPAL



Diego Mora  
COMISARIO SUPLENTE

Quito, 21 de febrero de 2020